

Últimas noticias y telefonemas de la tarde

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

Redacción, Administración e Imprenta: Calle Ambrosio de Morales, 6. — Teléfono, núm. 70

Franqueo concertado

Núm. 5.788

Año XX

Miércoles 14 de Agosto de 1918

El éxito no es la razón

Hay innumerables disimulados, que no sólo en el mundo de la espada en favor de uno de los grupos beligerantes, pero que solicitan con ardoros vehemencia que cambiamos la política de la guerra. La razón del cambio la hallan en la victoria contraofensiva aliada; es decir, que para ellos, la razón y la justicia la definen el éxito y el triunfo. Debemos estar con los triunfadores... en la hora, sobre todo de la victoria. Ellos sujetos, de haberse encontrado en el Calvario en la hora del deicidio, se hubiesen sumado a la plebe que injuriaba al Divino Redentor, y hasta subrogado en la lansa que atravesaba el costado del Maestro.

No. El éxito y el triunfo, aunque obtuvieran los aliados, no indicaría, por ser triunfo y éxito que los asistía la razón, y que representaba la justicia. Ya oídos fueron los gritos por los turcos, los pacíficos hombres por los ingleses; los Seles del Papa por los soldados de Víctor Manuel; antes supimos decaer a Polonia, y martirizada a Irlanda, respectivamente, por moscovitas y británicos y ¿quién dudará de que la justicia y el derecho estaban en el campamento, en el sucesor de San Pedro y en los demás en los pueblos sojuzgados, mutilados y venoídos?

Por si solos ni el éxito, ni el triunfo, dicen nada en el aspecto moral y jurídico de esos grandes problemas. Por la brocha de la Puerta Pia entraron victoriosas las tropas de Víctor Manuel, pero pasando sobre el cadáver de la más augusta de las legitimidades y del más sagrado de los derechos; y cuando el Patriarca Kruger vino a Europa, después del vencimiento y despojo infames de ese pueblo por los ingleses ¿quién no vio en aquel el signo de la autoridad brutalmente escarnecida y atropellada? Y cuando nosotros volvimos de América y de Oceanía como naufragos que arrastran las olas ¿quién no vio en España la justicia, y en Mackinley, después asesinado, la iniquidad?

Miguel Peñarol.

REINA Y MADRE

Celebraremos mañana la fiesta de la Asunción de Nuestra Señora y su coronación como Reina de cielo y tierra. El dejamos María para subir a la gloria parece que habría de ser para nosotros motivo de pena, al quedar por esto acá abajo huérfanos de ella; pero no, María no nos deje, pues al subir a los cielos es para ser desde allí nuestra protectora, para ser nuestra Reina y sobre todo para continuar siendo nuestra Madre. Si la amamos, pues, y si nos amamos, debemos gozarnos en su triunfo, debemos mirnos con los ángeles para cantar su gloria.

Porque María, nuestra Madre, es verdaderamente Reina, y como tal es coronada con la triple corona de poder, de sabiduría y de bondad. Es Reina, como Madre que es del Rey, ¡Si el Hijo es Rey, dice San Atanasio, no es justo que también sea Reina la Madre?

Esta merced este ángulo tituló en el momento mismo en que consistió ser Madre del Verbo eterno de Dios. Si la carne de María iba a ser carne de Jesús, cómo esta Madre no había de participar de la santidad, de la dignidad del honor de la carne de Jesucristo?

Pero ¿quién es el reino de María? El mismo de su hijo, esto es, el mundo entero. Jesucristo es Rey del universo, y cuantas criaturas están bajo su dominio, todas deben servir y honrar a María. Los ángeles y los hombres, lo que hay en el cielo y en la tierra, todo está sometido al dominio de esta celestial Reina.

Pero lo que más nos debe consolar a nosotros es que en su reinado lo es de misericordia. Su oficio en el cielo no es otro que el de ejercer la misericordia de Dios con nosotros. En la parte de su reinado que Jesucristo le cedió quedaron Él con la justicia. ¡Oñante, pues, nos debemos alegrar sus hijos, y cuán grande ha de ser nuestra confianza en tan buena y poderosa Madre!

París.

Cronica de la guerra

La gruesa artillería austro-alemana

Es indiscutible la supremacía del material bélico de los Imperios centrales sobre el de sus adversarios; oñones, morteros, lanzaminas, lanzallamas, automóviles y trenes blindados, toda la larga serie de artefactos de guerra han adquirido, en los ejércitos alemán y austriaco una supremacía que en vano tratan de imitar sus contrarios, porque estas cosas no se improvisan, sino que se perfeccionan y a medida que ellos han perfeccionado lo que poseen, como los otros no se estacionan, la superioridad subsiste.

Desde el comienzo de las hostilidades el ejército alemán envió al campo enemigo, sus pesados proyectiles que los soldados aliados bautizaron con el nombre de *marmitas*.

Hay pequeñas y grandes marmitas, el obús ligero alemán, de 105 centímetros, arroja proyectiles de 15'700 kilogramos, (se llama marmita), cerrando 1'800 kilogramos de explosivos, generalmente de nitrocelulosa, que es el más potente de los explosivos conocidos.

También realiza el tiro el susodicho obús como un *shrapnell* de 12'800 kilogramos, contenido 500 balines de plomo endurecido, de diez gramos cada uno.

Tiré, por término medio, cuatro disparos por minuto y tiene un alcance de diez kilómetros.

El proyectil de 150 es la marmita grande, de 40 kilogramos de peso, con 7'500 kilogramos de explosivos. El mortero de 210 envía proyectiles de 120 kilogramos (18 kilogramos de explosivos); el de 289 nada menos que de 340 kilogramos.

Estos potentes proyectiles horadan el suelo produciendo enormes hoyos ó embudos que se disputan los combatientes como si fuesen elementos de trinchera.

El éxito destructor del terrible 42 le proclamó rey de los cañones, hasta que el emplazamiento, ó más de cien kilómetros de París, de los fabulosos cañones germanos de largo alcance y de datos balísticos que permanecen en el secreto, realizó la terrible obra que nos esperaba, ni concebida por los franceses, de ver caer sobre su gran ciudad una periodicidad sin orónica, potentes proyectiles que desde hace cerca de medio año vienen causando a diario víctimas sin cuento, y sobre todo produciendo un hondo rebojamiento en la moral y el espíritu del pueblo francés.

En los comienzos de la campaña el famoso 42 hizo verdaderos prodigios balísticos; nada se resistía a sus disparos; las cúpulas más fuertes y las fortificaciones más firmes quedaban aniquiladas con el blanco certeza de uno de sus disparos; fortalezas tenidas hasta entonces por inexpugnables cayeron por estos medios en poder de los alemanes y la sola presencia frente a una plaza sitiada de uno de estos cañones era signo evidente de victoria para los atacantes.

Del 42 se forjó, por sus mismos enemigos, una leyenda que otros prodigios y maravillas de la guerra han hecho olvidar de momento.

Otras de las grandes piezas que en esta ruda lucha han dado excelente resultado han sido los morteros Skoda de 305 fácilmente transportables por carretera por medio de tres carruajes, uno para la caña del cañón, otro para la cureña y otro para la pieza, bastando 40 minutos para el montaje y emplazamiento en batería de este elemento destructor.

La sola catelegación de los retrochoc de guerra de los Imperios centrales es un índice de maravillas bélicas.

Ouytan Bailén.

Sociedad de Ganaderos de la provincia

DE CÓRDOBA

Precios de venta al público de el 12 de Agosto hasta nueva cotización:

	Pesetas
Vaca con hueso, kilo...	2'68
sin hueso...	3'68
Ternera con hueso...	2'72
sin hueso...	3'72
Mapa...	2'92

Cartas a un germanófilo

III
Recuerdos del ayer

Ha oído V., excelente amigo, que al publicar unos artículos sobre Norte América, en los que se rinde culto a la verdad, abdicábamos de nuestras ideas y tomábamos plaza al lado de los partidarios de los yanquis.

Comprendemos que *Azerin* que era anarquista en 1898, sea yanófilo 20 años después; comprendemos que lo sean muchos españoles que no saben donde está Cuba y Puerto Rico y Filipinas; comprendemos que sean aliadófilos las izquierdas y quienes reciben inspiraciones directas ó indirectas de la masonería; lo que no comprendemos es que pueda ser yanófilo quien vivió la vida de la guerra hispano yanqui y nosotros tenemos el honor de contarnos en este número.

Nosotros nos acordamos del «Maine» y de aquellos tristes días en que nuestro romanticismo patriótico nos hizo ofrendar la vida en holocausto por la Patria.

Hemos evocado esos recuerdos y que hemos trasladarlos al papel para divulgar no sólo de aquella guerra que son perfectamente desconocidas en nuestra patria.

Comenzamos por recordar que hoy hace 20 años que un barco de guerra que nos bloqueaba en San Juan de Puerto Rico, izó bandera blanca y también el Castillo de Morro izó en el mástil en que a diario ondeaba la enseña patria, la bandera de parlamento.

Recordamos como un sueño aquellos días tristes que precedieron a la declaración de guerra hispano yanqui, recordamos aquellas frases de un político español yadifunto «La autonomía es la paz» y fué la paz de París; y al recordar esto no olvidamos la influencia yanqui, que por aquellos días llegó hasta aquel partido que se llamó incondicionalmente español y a última hora copiaba el figurín autonómico del Canadá.

Y recordamos que los días pasaron en un vuelo, que a fines de Abril nuestro bloque no era como este bloque decretado por los gobiernos franco ingleses, bloque en el papel, exigencia oca de nuestros gobernantes para que nuestros barcos no penetren en puertos alemanes; aquel bloque era efectivo y tras el bloque vino la escasez y tras la escasez la carestía y el hambre. Desde fines de Abril a fines de Septiembre de aquel año no comimos pan un solo día.

Y se fueron acabando otras subsistencias y al fin de la jornada no teníamos más que carne, tocino americano, arroz y frutas del país. Fué un verano delicioso.

En aquel verano conocimos a los yanquis, conocimos el respeto que tienen a la ley natural ó escrita cuando la ley puede favorecer a sus adversarios.

Recordamos que el día 12 de Mayo, durante cuatro horas, la potente escuadra de Sampson nos estuvo bombardeando sin previo aviso, sin tener en cuenta que había en la plaza muchas mujeres y niños. Aun más el bombardeo lo realizó con feonía y a mansalva. Supieron por sus espías que se habían desmontado los cañones colocados en el Morro, en la línea de flotación, para sustituirlos por otros nuevos que se habían embarcado en España; supieron que se esperaba de un momento a otro la escuadra española, habiéndose reunido diez mil duros para obsequiarlos; pues bien, la escuadra yanqui se presentó al amanecer con bandera española, como si fuera la nuestra, y cuando los cañones de tierra no podían disparar contra ella porque la situación especial de nuestras baterías lo impedía, mientras los artilleros del Morro y los infantes de Ballajá vitoreaban a la supuesta escuadra española, el «Yovarr» rompió el fuego sobre la plaza.

Qué pasó entonces? La población civil corrió al interior de la Isla, los militares volaron a sus puestos, los bravos voluntarios, comerciantes y empleados en su mayoría, se jugaron la vida y un batallón formado por aquel entonces con voluntarios que tenían el virus americano se vió en cuadro frente a los parapetos. La mayoría de los mismos no paró hasta llegar a Río Piedras.

Cartas a un germanófilo

Mientras tanto en el Hospital militar las Hermanas de la Caridad izaban sendas banderas con la Cruz Roja en el centro, y estas yanquis, como sus compañeros aliadófilos rasgan hoy sus vestiduras porque no se respetan los barcos hospitales, arrojaron el fuego contra el Hospital.

En sitio muy visible estaba un edificio civil de Beneficencia: la casa de dementes. Sus alturas se vieron pronto coronadas con banderas de la Cruz Roja para proteger el edificio y en efecto, cuando los yanquis vieron las banderas, llovieron bombas sobre el manicomio.

Me ocurrió esto el 12 de Mayo no podía llamarnos la atención que a fines de Julio un barco yanqui, con la insignia de la Cruz Roja a bordo, disparara varios cañonazos contra nuestra costa.

Meaos puede extrañarnos la burla de que nos hizo objeto el «City of Paris», burla que terminó de modo sangriento para nosotros el 22 de Junio, sufriendo, en un casi combate, gravísimas averías el torpedero «Terror» y teniendo a bordo bajas.

En aquellos días no podíamos sospechar siquiera que andando el tiempo, los que intentaron echar a pique en Punta Salinas al transatlántico «Antonio López» el 29 de Junio, no habían de hablar de respeto a los buques marocanos, olvidándose hasta de que para incendiar aquel barco defensores utilizaron sábanas empujadas.

Vinieron después días peores. Fueron aquellos en que los yanquis al desembarcar en Fajardo encontraron un muchacho servil que los recibió de rodillas, y unos aristócratas que en Ponce los colmaban de fiacas y un jefe de voluntarios que en Coamo les prestaba concursos inapreciables para el primer combate que sostuvieron las tropas americanas con las nuestras. En cambio confortaban nuestro espíritu aquel puñado de españoles que en Guánica se metieron en el mar con agua hasta la rodilla para impedir a tiro limpio, como lo impidieron, el desembarco de aquellas tropas, que llegaban con un lujo inconcebible para el tan sobrio soldado español; nos confortaba el ejemplo de aquellos soldados que en Coamo se vieron casi copados y lucharon hasta quemar el último cartucho. Por cierto que entre los verdaderos héroes de aquel día no figuró más que uno de los que después ha considerado como tales ciertos prensa madrileña que en sus desojetos también confundió esta vez las especies.

De aquellos días tristes en que nuestros soldados telegrafistas tuvieron que dedicarse a volar puentes, a manejar el explosor y la sapa en lugar del heliógrafo, conservamos perdurables recuerdos; son de entusiasmo por los escasos artilleros que tan bravamente sostuvieron el repliegue de nuestras tropas, de aquellos infantes hispanos que resistieron en el Acortante los últimos días de la guerra; son también amargos recuerdos y el más amargo de todos va ligado a la fecha de mañana. Fué el 15 de Agosto cuando una lancha de vapor del Columbia atracó al muelle del arsenal y cuando sus tripulantes pisaron tierra española, olvaron en ella la bandera estrellada, marchando después a la Capitana general.

Vergüenzosa grande sufrimos consejo, no debiendo ser nosotros los avergonzados. Pensábamos entonces en que España, que descubrió y civilizó el continente americano y sus islas, obtenía el pago de la más negra ingratitud. Eran los que se dicen verdaderos, genuinos representantes de América, los que pagaban aquella labor española arrebatándonos los últimos territorios de nuestro imperio colonial, arrojándonos para siempre del Nuevo Mundo, por España descubierta.

No queremos comentar, no queremos seguir escribiendo sobre este tema, sobre estos hechos, pero esos hechos dicen más que todas nuestras palabras. Sobre hechos como estos debiera meditar todo español y le dirían claramente si nuestras filias han de estar de parte de quienes ocupan Gibraltar, de quienes amablemente nos visitaron en 1808 y de quienes novena-

ta años más tarde nos despedían de la América descubierta y civilizada por España.

Usted, amigo germanófilo, que tal vez ha recordado hechos tales y que por recordarlos nos ha supuesto inclinados a otro bando, comprenderá ciertamente su equivocación.

Quienes desimpresionadamente, como nosotros, vienen un día y otro luchando por sus ideales, podrán estar más ó menos acertados en la defensa de los mismos, pero nadie podrá crear que desean triunfos para quienes maltrataron a su Madre Patria.

Orbame V., amigo germanófilo, nos obliga como en esta contienda hispano-germanófilo sobre todo. Yanófilos, nunca!

Delta.

CANCION

La Asunción de Nuestra Señora

Del año escoge la razón templada cuando renueva su vejez molesta la fénic, una del Arabia rica, y lejos de su albergue, en la foresta más yerma, elige un ramo de empinada palma, y de argmas abundancia aplica al nido que fabrica, donde abrasada espira, y a renacer aspira del sol ardiente entre la luz fragante; luego en doradas plumas rozagante vuela cercada en procesion pomposa de ejército volante, que la acompaña a su región lumbrosa

Qual rava fénic, Virgen soberana, hoy te contemplo, ausente del eterno elaste albergue tuyo, do pretendías nacer murriendo; ya pasó el invierno de la fatiga y afliccion mundana; ya el vuelo en nuestros páramos ecstentado donde el aroma enciendes

de tus virtudes santas; y ardiente te levantas sobre tu palma, al sol de Dios atenta, sol que te abraza y tu viror aumenta, palma do el humo de un dolor inmenso tu bálsamo alimenta, tu nardo y mirra, cinamomo, incienso.

Ya el sepulcro vital que a un mismo (instante) vivió tu muerte fecunda, y nacimiento dejás, y a visitar las nubes altas, en mil reflejos matizando el viento, tus alas tiendes de égula triunfante, y sobre el monte Líbano te exaltas.

Con oro puro esmaltas la rica fuente y cuello; el cuerpo insigne y bello es vario imitador del lírio y rosa; los ojos vivos de paloma hermosa; ya con velocidad, que al viento agravia, te encumbra generosa a ver del cielo tu felico Arabia.

Ave perfecta y ávida levanta alegre el vuelo; que tus plantas bellas ya pisan de la luna la alta frente, ya envuelves la cabeza en las estrellas, ya al sol te viste y su lumbr'e santa, volátil pompa, angelica, luciente, te sigue al sacro oriente, te alaba en su armonia con dulces melodías.

Y en torno a tu dorado cuerpo y alas vuela, y admira el nuevo lustre y galas, hasta que a Dios acerca tanto el vuelo, y tanto a Dios te igualas, que allá no alcanza serafín del cielo.

Cancion, no ha sido poco lo intentado; ya de tan alto asunto ni el osado genio se encargue ni la mano escriba; que donde el sacro serafín no arriba, de infatigables plumas sustentado, es vano orgullo que llegar presume el frágil vulo de una débil pluma.

Don Juan de Jáuregui.

Boletín Religioso

Santo de mañana.—La Asunción de Nuestra Señora.
Jubilao Circular.—Mañana en la iglesia de San Pablo.
Encarnación.—Mañana solemnemente se celebra la Asunción de la Santísima Virgen, a las 10'30, siendo orador un R. P. Dominico. Por la tarde, a las ocho, ejercicios, con manifestos y motetes.

PRIMER ANIVERSARIO
El día 16 del corriente estará su D. M. expuesto en la Iglesia Parroquial del Salvador y Río Domingo de día desde las 8 a las 10 y por la tarde durante el ejercicio por el alma del Excmo. señor Conde de Torres Cabrera y del Menado. Su hija Fernanda ruega a los que fueron sus amigos y personas piadosas encomendados a Dios el alma del finado. Este periódico se publica con sujeción a las leyes.

de las Centros Oficiales
Avenida de España
Juicio para el día 16: Sección primera, Córdoba, causa, contra José del Río Arrabal. Defensor, el señor Velasco.—Sección segunda, Priego, disparos e lesiones, contra Manuel Jarado León. Defensor, el señor Jiménez de la Cruz.

La Sala primera ha dictado sentencia en la causa de Córdoba, por hurto, contra Francisco Ruiz Yuste, siendo aquella absolutoria.

El día 16 del actual se hará el alarde de las cañas del tercer cuadrimestre del año actual.

Gobierno civil
El Sindicato de la Federación de ferroviarios Andaluces de la sección de esta capital, pone en conocimiento del gobernador que el día 14 del corriente reunirá a todos los socios en sesión extraordinaria, para dar ó cooocer una carta del comité central sobre mejoras en los sueldos y salarios.

* Se ha expedido licoencia de casa a don Antonio Estepa Encillas, de Balmes y don Alfonso Camacho Lozano, de Carobay.

* Don Pedro Fernández Parra, ha presentado pliegos para optar a las subastas de las obras de acopios de piedra machacada para la conservación del firme en los kilómetros al al 4 de la carretera de Almádena y al 5 de la de la estación de Espiel a la anterior; kilómetros 14 al 107 de la de Audújar a Villanueva del Duque; 1 al 13 y 18 al 27 de La Rambla a Puente Jemil, y 1 al 10 de Puente Jemil a Janja y 1 al 5 de Herrera a Puente Jemil; 1 al 14 de Córdoba a Villaviciosa por los Arenales y ramal de la Oñesta de la Traición y 1 al 31 de la de Fuente Obrajuna al Castillo de los Guardas.

* Don Guillermo Contreras Jiménez y don Eduardo Alarcón González solicitan del gobernador las autorizaciones previas los requisitos legales para conducir automóviles.

* Estando próximo a terminarse la recolección en las eras de los cereales el gobernador recuerda a los alcaldes el envío del régimen de las declaraciones juradas para todos por los labradores. Dicho estado ha de ajustarse al modelo publicado en el «Boletín Oficial» de 4 de Junio último, expresándose las subvenciones, reservas para la siembra y el oñamo y la extensión cultivada de cada cereal ó leguminosa.

* El alcalde de Luena en nombre del Ayuntamiento, acogiéndose a los beneficios que le concede la Ley y el Reglamento sobre construcción de caminos vecinales, acude a los concursos tercero y cuarto de subvención y anticipo de fondos que se han anunciado para el día 31 del corriente, por R. O. de 21 de Junio último, solicitando de expresado auxilio para la construcción de los caminos siguientes: 1.º Del kilómetro 90 de la carretera de Montoro a Ruta, siguiendo el antiguo camino de Luena a Castro del Río, con un desarrollo de siete kilómetros. 2.º De Luena al camino vecinal de Ruta con una extensión de diez kilómetros. 3.º De kilómetro 92 de la carretera de Montoro a Ruta a la carretera ó camino vecinal de los Llanos a Oabra con seis kilómetros de extensión. 4.º Del kilómetro 1.º de la carretera de Luena a Estepa hasta Benamejil con diecinueve kilómetros. 5.º Del kilómetro 17 de la carretera de Luena a Estepa hasta el radio de los Baeyes en el río Jemil, con extensión de nueve kilómetros. 6.º Del kilómetro 10 del camino vecinal del Cristo Marroquí al puente sobre el Atzur, hasta el kilómetro 12 de la carretera de Encinas Reales con longitud de siete kilómetros.

* El Ayuntamiento de Carobuey solicita la declaración de utilidad pública del camino vecinal que partiendo del kilómetro 33 de la carretera de Monturque a Alcañal la Real, se denomine camino vecinal de Zagrilla.

Instrucción

La Dirección general de Primera enseñanza ha dispuesto que los maestros y maestras comprendidos en el artículo 81 del Real decreto de 19 de

Agosto de 1916, por tener oposiciones aprobadas, figuran en el escalafón con plenitud de derechos, y que por los fines de las Secciones administrativas de Primera enseñanza se dé traslado de esta disposición a los maestros que sirvan escuelas dentro de sus respectivas provincias.

La Sección de Palencia remite antecedentes profesionales de don Vicente López Yera.

El Tribunal de Oposiciones remite relación de opositoras aprobadas, que se publicamos, habiendo elegido doña Dolores López-Bujalance la escuela de Añore; doña Dolores Zarbano Garofa, la auxiliaría de la primera de Pozoblanco, y doña Concepción Cortés Oropesa, la auxiliaría de Izajar. Las restantes, interinidades sin distinción de plazas.

Militares

Para los cursos de Oculología que empezarán el día 1 del próximo mes de Octubre en los hospitales militares de Madrid-Carabanchel, CORDOBA, Valencia, Barcelona, Pamplona, Valladolid, Oeña y Melilla, y que fueron establecidos por Real orden circular de 7 de Febrero último, se dispone: Que los capitanes generales de las regiones y comandantes generales de Oeña y Melilla, don los órdenes oportunos a los inspectores y jefes de Sección militar correspondientes, para que a tenor de lo dispuesto en el apartado cuarto de la Real orden circular de 7 de Abril de 1916 con las modificaciones introducidas por la de 22 de Mayo de 1917 y artículo 9.º del mencionado Reglamento, propongan los capitanes médicos que han de asistir a dichos cursos debiendo estar las propuestas en este ministerio antes del día 1 de Septiembre próximo.

Se ha despedido el capitán de artillería don Luis Claros, para Irún, con permiso.

El músico mayor don Juan Berruete, regresó de Lanjón.

Marcha a Barcelona, con permiso, el capitán de artillería don Juan Castilla.

Para el debido cumplimiento de lo prevenido en la Real orden de 31 de Julio de 1906, modificando los artículos 9.º y 8.º de la de 8 de Agosto de 1901, y conforme a lo prescrito en los artículos 6.º y 5.º de las mismas soberanas disposiciones, ha dispuesto el excelentísimo señor ministro de la Guerra que los coronales de los regimientos del arma de Caballería, a excepción de los números 14, 17, 23, 26, 28 y 29, que no tienen o no tienen la escuela activa, de los que no hayan prestado este servicio.

Ha solicitado la pensión de la cruz de San Hermenegildo, el coronel don Manuel Quintanilla, el comandante don Francisco Gil Bergillos y don Manuel Otero Mureta, y el teniente don Francisco Cuevas Rodríguez.

Se ha concedido la pensión de la plaza de San Hermenegildo al capitán de infantería don Ramón Villalobos y Coy.

DE SOCIEDAD

Mañana, la Anunciación de Nuestra Señora, son los días de la Srta. Asunción Cabrera Trillo, condesa de Tallara; D.ª Asunción Fernández de Mesa y Porras; D.ª Asunción Ruiz del Portal, viuda de Carbonell, y de la Srta. Asunción Fragero.

Pasado mañana son los días de don Roque Cano Quesada, D. Roque Clemente y Mayer y D. Jacinto Medina.

Ha marchado a pasar breves días en Azuaga, nuestro querido compañero de redacción D. Victoriano Aguilera.

Se halla en Córdoba el diputado provincial D. José de la Cámara Herrero.

Ha marchado a San Sebastián con su bellísima hermana Elena, el profesor veterinario D. Rafael Castañón y Martínez de Ariza.

Ha marchado a La Carlota, donde pasará una temporada, el conde de esta S. I. O. don Mariano Amaya Castellano.

A las nueve de la mañana se han celebrado hoy solemnes funerales en la iglesia parroquial de San Juan (Trinidad), enfragio del alma de la respetable y virtuosa señora doña Carmen García Jorge, viuda de Rodríguez, (q. e. p. d.) Delante del altar mayor cooocaron un elevado cortejo con centenares de luctuosos, habiendo sido numeroso el duelo que ocurrió a tan solemne acto. Lo presidieron el Sr. Prior de los Coras

párrocos de esta capital don José Molina Ruiz, el párroco de San Miguel don Miguel Blanco Moreno, el Rev. don Padre don José Gil, Prefecto de los Salesianos; el abogado y excoelido don Rafael Jiménez Amigo, el doctor en Medicina don José Amo Sarrao, y los parientes de la finada don Carlos Vázquez de la Torre Molina, don Luis Navas del Salto y don Angel y don Antonio Lara Barahona y Masa. Reiteramos a la distinguida familia de la finada, nuestro pésame más sentido.

Estrujadora prensa continúa

Modelo suizo. Trabajo rápido, perfecto y económico. Se vende. Talleres Sanz, Grao (Valencia).

BOLETIN OFICIAL

Sumario del número del día 18: Real decreto sobre fabricación de la moneda.

Designación de locales para colegios electorales en Oñate, Nueva Carteya, Hornachuelos, Fuente Obejuna, Posadas, P. Barroys, Benamejil, Granjuela y Balamar.

Declarando inhábiles para los términos judiciales los días del 6 al 21 del actual en la Audiencia de Sevilla. Nombra profesora de Pedagogía de la Normal de Córdoba, a D.ª Paula Jiménez García.

Fecha para la cobranza de censos de propios en Zahor.

Declarando obligatoria la presentación del pasaporte de los españoles que visitan Portugal.

Subasta para la venta de unas participaciones de fincas.

Citando a los hijos del conde de Torres Cabrera para que se presenten en unos autos de la Audiencia de Madrid para un pleito promovido por su difunto señor padre, contra la sociedad Morgan Elliot.

Ordenando la busca de unas caballerías, citando a un traficante de ganado llamado Paulino y el procesado Francisco de Paula Márquez Osaballero.

Sabiniano Lumbreras

Tratante en ganados y abastecedor de carnes. Oficinas: Gutiérrez de los Ríos, 26. Precios de las carnes: Vacos con hueso, 2 68 pesetas kilo; id. sin hueso, 2 68; ternera, con hueso, 2 72; id. sin hueso, 3 72; macho, 2 92.

La intervención norteamericana

VI. Aspecto social del país norteamericano.

Las palabras sólo sobre este punto. Es evidente la trascendencia del carácter social de un país en su valor militar; se habla de la fama de las tropas, del espíritu de un ejército, y hay que hablar del alma y del espíritu de un pueblo, que si este es grande lo será aquel, y su Magisteratura y sus leyes y sus artes, por que no cabe separar el carácter militar de lo que es su base y fundamento, como son inseparables la condición militar de la de ciudadanía, en cuyo ambiente todos vivimos, acertado ó erróneo nuestro juicio sobre ella, y nuestra actuación, son hasta un punto muchas veces.

Por gran parte de la opinión norteamericana fué combatida la política de su gobierno en 1915 y 1916, cuando antes de entrar en la guerra ya se notaba que marchaban hacia ella.

El lo relativo a México se dijo que se fundamenta la anexión en el facilitando a los revoltosos las municiones que se negaron a Huertas, y se veía que se fraguaba la necesidad de la intervención, pedida, si era posible, por el mismo pueblo mejicano cuando estuviese totalmente aniquilada su organización y su soberanía.

En los asuntos europeos fué también muy combatida la inclinación financiero, militar y diplomática por gran parte de la opinión que vio en ello la posibilidad de un peligro para el día de mañana, y por otra gran parte que quiso siempre una abstención completa en el conflicto europeo.

Es conocido el envío repetido del coronel House a diversas naciones europeas como delegado de la confianza personal del Presidente, el cual informaba, y en nombre del cual invertía gaba y gestionaba, independientemente a veces de las mismas Concellerías y hasta del departamento de Estado de Washington, y esta conducta gubernamental será quizás muy conveniente para la nación y muy útil para su engrandecimiento, pero modelo de democracia no es.

El Presidente de aquella República es elegido, como se sabe, por sufragio indirecto, por cuatro años, y durante ellos ejerce un verdadero gobierno personal; nombra sus secretarios, que no tienen asiento en las Cortes, y desarrolla la política que le llevó al poder, con arreglo a su personal criterio.

En estudios serenos y claros sobre la norma política de aquel país se derrocarían todos los tópicos artificiosos que pegan la pasión política de muchos y la ignorancia de otros. No hay política ni ley más férrea que la norteamericana. Soberbiamente imperialista la primera, orgullosamente imperialista la flexible y dura la segunda, rígida y severamente impuesta.

Es un ciudadano, liberal por naturaleza, noble y cortés, y digno sin regatear, demócrata por que vio la luz en ambiente de un gran respeto público, y, precisamente por esto, pide amparo a la ley contra el mal que pueda turbar este equilibrio, y le da fuerzas al Poder que no perdona ocasión de aprovechar esta ocasión de popularidad y de riqueza que el pueblo pone en sus manos. Es la teoría de libertad para todo, menos para el mal que la ley define, y que aquí asusta a nuestros desorientados liberales.

En 1825 el Presidente Monroe proclamó su célebre doctrina en un mensaje al Congreso en que decía: «La ocasión es oportuna para asegurar como principio en el que están envueltos el interés y los derechos de los Estados Unidos, que el continente americano no puede ser considerado en adelante como sugeto de futuras colonizaciones por ningún poder europeo, y que cualquier intento por parte de las naciones, que aun conservan colonias en América para extender este sistema a cualquier otra parte de este hemisferio, lo consideramos como peligroso para nuestra paz y seguridad».

En Agosto de 1912 las Cámaras adoptaron la siguiente resolución: «Cuando cualquier puerto marítimo del continente americano se considere por su situación de modo que su ocupación para navales ó militares propósitos pueda amenazar las comunicaciones ó la seguridad de los Estados Unidos, el Gobierno no puede ver sin intenso interés la posesión de dicho puerto por cualquier corporación ó asociación que tenga tales relaciones con algún gobierno que no sea el norteamericano, que dé a dicho otro gobierno cierto poder ó control para propósitos nacionales».

Fué esto mirando a la bahía de la Magdalena, al Sur oriental de la Baja California, que pertenece a México, y que es ambicionada por los Estados Unidos, a los cuales estuvo arrendada largo tiempo, pero fué onocido este arriendo por el Presidente Huertas y fué esta la causa de su caída; se ha temido que pudiera aquella ser vendida, ó temporalmente cedida al Japón, ó tomada por él. Y mirando también el Archipiélago de los Galápagos, que pertenece al Ecuador, y que está a la salida del canal de Panamá, dominándolo estratégicamente.

Los Estados Unidos ejercen, pues, un control ó protectorado sobre todo el continente, y la doctrina de Monroe, como doctrina oficial, es la más imperialista de los tiempos modernos y les obliga siempre a sostener un gran poderío armado, naval por lo menos.

No es sin gases esta tutela: lo mismo que planeó y ejecutó la insurrección del Istmo de Panamá contra Colombia para posesionarse del terreno del Canal que esta nación no quería vender; y lo mismo que apoyó la insurrección contra nosotros y se quedó con Puerto Rico y con la hegemonía en Oñate; lo mismo que interviene en Santo Domingo, inmediato a las islas de Santo Tomé que también desea, lo mismo sostiene la insurrección mexicana, alimentando las ambiciones de sus cacabillas, para oser de pnes, cómodamente, sobre parte del Norte de México y la Baja California.

Es rigidísima la ley de inmigración; en el aspecto social, no permiten de que entren en el país quienes padecen tuberculosis, o cualquier otra enfermedad venérea por leve que sea, etc.; en el aspecto social, no permitiendo la entrada a mujeres solas que no acrediten posesión firme en él, y con la cual vayan a vivir.

Los anarquistas no pueden nacionalizarse como americanos. Por ley de 3 de Marzo de 1903 se expresa literalmente: «Ninguna persona que no crea en ello, ó sea opuesta a lo que el gobierno organizado, ó que sea mismo, ó esté afiliada a cualquier organización que se refiera ó predique tal oposición, ó que defienda ó predique el deber, necesidad ó derecho al ilegal atentado ó asesinato de cualquier autoridad, individual ó de carácter general, al gobierno de los EE. UU. ó de otro cualquier gobierno, podrá ser naturalizado ó hecho ciudadano en los EE. UU.»

Y en rigor, además las leyes de separación de razas, blanca y de color (negro). Es para ellos este problema de gran trascendencia; el término medio es de 12 por 100 de esta última raza. En Nueva York es de 25 por 100. En Georgia y otros estados, 50 por 100; y en Luisiana, Carolina y Mississippi pasa del 50 por 100. Como esta raza es más prolija y no permiten el cruzamiento con la blanca, cada año aumenta su proporción. Con medidas especiales de postergación social se pretende facilitar la emigración, que ya hablan de hacer algún día forzosa a Santo Domingo y Puerto Rico.

En ciertos estados la ley es verdaderamente humillante en esto, prohibiendo a los negros viajar en los mismos coches y permanecer en los mismos departamentos de la raza blanca é impidiéndoles ejercer ciertos cargos públicos.

Con el problema indio casi han terminado ya confinándolos en comarcas aisladas, con leyes especiales, respetando algunos de sus usos y costumbres, fomentando la cultura y regalándolos en su sequestro con el

honor y las ventajas de llegar a merecer ser considerados «ciudadanos americanos».

Contra la raza judía subsisten ciertas prevenciones; forman estos mayores en muchos sitios, al menos tienen el dominio de la Banca y de la propiedad, pero les cierran las puertas de algunos círculos y Asociaciones. Hemos conocido directamente algunos casos de estos.

Crónica Local

Congresistas marianos. Se han inscrito como congresistas numerarios del Congreso Mariano Monfortiano D. José Castro Díaz, D. Francisco Navajas Camargo, don José García Alondra y como adherido D. Diego López y López.

Incendio. La Guardia civil de Moratalla oficia que se prendió fuego en el rastrojo de gavillas de cebada, propagándose a la finca «Las Escalónicas», propiedad de D. Joaquín de la Gándara, calculándose las pérdidas en 6.000 pesetas, quemándose unas 16 fanegas de terreno, creyéndose casual el siniestro.

Un anillo pastoral. Por noticias de origen particular hemos sabido que ayer se verificó en Oñate el concurso para adjudicar la construcción de un anillo pastoral que por suscripción pública se detico el nuevo obispo de Oñate.

Cuando cualquier puerto marítimo del continente americano se considere por su situación de modo que su ocupación para navales ó militares propósitos pueda amenazar las comunicaciones ó la seguridad de los Estados Unidos, el Gobierno no puede ver sin intenso interés la posesión de dicho puerto por cualquier corporación ó asociación que tenga tales relaciones con algún gobierno que no sea el norteamericano, que dé a dicho otro gobierno cierto poder ó control para propósitos nacionales».

Fué esto mirando a la bahía de la Magdalena, al Sur oriental de la Baja California, que pertenece a México, y que es ambicionada por los Estados Unidos, a los cuales estuvo arrendada largo tiempo, pero fué onocido este arriendo por el Presidente Huertas y fué esta la causa de su caída; se ha temido que pudiera aquella ser vendida, ó temporalmente cedida al Japón, ó tomada por él. Y mirando también el Archipiélago de los Galápagos, que pertenece al Ecuador, y que está a la salida del canal de Panamá, dominándolo estratégicamente.

Los Estados Unidos ejercen, pues, un control ó protectorado sobre todo el continente, y la doctrina de Monroe, como doctrina oficial, es la más imperialista de los tiempos modernos y les obliga siempre a sostener un gran poderío armado, naval por lo menos.

No es sin gases esta tutela: lo mismo que planeó y ejecutó la insurrección del Istmo de Panamá contra Colombia para posesionarse del terreno del Canal que esta nación no quería vender; y lo mismo que apoyó la insurrección contra nosotros y se quedó con Puerto Rico y con la hegemonía en Oñate; lo mismo que interviene en Santo Domingo, inmediato a las islas de Santo Tomé que también desea, lo mismo sostiene la insurrección mexicana, alimentando las ambiciones de sus cacabillas, para oser de pnes, cómodamente, sobre parte del Norte de México y la Baja California.

González Hermanos. Fábricas de Mosaicos y Almacenes de materiales de construcción. Sevilla—Córdoba—Huelva—Málaga.

Presupuesto. El Rector del Colegio de la Purísima Concepción de Oñate, eleva al presidente de la Junta Provincial de Beneficencia un presupuesto extraordinario de 6 530 pesetas, por el aumento a que obliga la carestía de las subsistencias.

Obra importante. Se ha puesto a la venta una «Tabla litúrgica» ordenada según las disposiciones del nuevo código canónico. Por ella se conoce a primera vista cuando deben celebrarse las misas de difuntos; las votivas y los funerales y cuando se permiten las oraciones mandadas y otras. Lleva además una tabla muy detallada de las misas votivas.

Con ésta, basta para conocer la importancia de esta «Tabla», que debiera encontrarse en todas las sacristías. Su módico precio de una peseta veinte y cinco céntimos la hace asequible a todos los párrocos y encargados de iglesias.

Se halla de venta en esta redacción.

P. Quijo. Calle de Socorro 51a número.

Casa de Socorro. Hoy han sido curados: Francisco León López, de contusión en el ojo izquierdo, y José Moyano Rodríguez, de dos heridas contusas en la cabeza.

Arbitrando obras. El Sr. Gobernador ha telegrafado al Director general de Obras Públicas para que se remita consignación para realizar por administración las obras del trozo 4.º de la carretera de Córdoba a Villavieja y trozo 4.º al 6.º de la de Posadas a Villavieja, para así dar ocupación a la clase jornalera, que hoy huelga forzosamente por falta ya de trabajo en Villavieja.

Enhorabuena. La bella señorita Marina Molina Sol, ha obtenido el número 7 en las oposiciones de maestras últimamente celebradas. Reciba nuestra más cumplida enhorabuena así como su apreciable familia.

LA MUTUAL LATINA

ASOCIACIONES DE AHORRO

Funciona bajo la Inspección del Estado

Tiene sus fianzas depositadas

GRAN CAPITÁN 25 - CORDOBA

Idea plausible. En Oñate los propietarios han creado una policía de campo para defender la propiedad, nombrando al Alcalde cuatro personas, Guardias civiles retirados, que serán pagados por los terratenientes.

Jueces y fiscales. Ha sido nombrado teniente fiscal de la Audiencia de Badajoz, nuestro paisano don B. Biano Garzón Oarmos; juez de Oñate, don Miguel Ochoa, abogado fiscal que era de Córdoba; para este cargo se nombra a don Jesús Sánchez S., que lo era de Murcia.

Consejo de guerra. Mañana a las diez se celebrará un Consejo de guerra para ver y fallar la causa seguida contra el soldado Juan Jurado Muñoz, por el delito de insubordinación. Presidirá el acto el coronel del Regimiento de la Reina don Miguel Fresneda, actuando de fiscal el teniente don José Nogueira y defensor el teniente don Manuel Jiménez Ruiz.

Banda municipal. Como tenemos anunciado, esta noche y las dos siguientes concurrirá a la tradicional velada de la Virgen de los Faroles la banda de música municipal.

A la hora en que escribimos estas líneas hay gran concurrencia en los alrededores de la cueva, que ha sido instalada en las inmediaciones de la artística capilla de tan popular imagen.

Los canes. Un perro de María Méndez mordió a Manuela López causándole heridas en la pierna derecha, se negó a ser curada en la Casa de Socorro.

La artillería. Ya se han dado los órdenes para que el segundo batallón de artillería de posición ocupe el cuartel de San Rafael.

Detenidos. Por embriaguez y reyerta han sido detenidos Andrés Barba Tienda y Manuel Romero Ruiz.

Caidas. Rafael Torres Mariscal, sufrió una caída en la calle de Santa María de Gracia, causándose una herida en la cabeza de pronóstico reservado. Fué curado en la Casa de Socorro.

José Moyano Rodríguez, es oyo de la Caballería que montaba en la Piedra Escrita, causándose dos heridas contusas en la cabeza, que le fueron curadas en la Casa de Socorro.

Hurto de almendras. La guardia civil de Izajar, ha detenido a Andrés Guillén (s) Basto, Francisco Donos (s) El Serranillo y a Bartolomé Jiménez (s) Gallito, por haber hurtado almendras en la finca de don Francisco López Ramírez, desobediendo al guarda. Los delincuentes fueron puestos con el fruto a disposición del juzgado.

El nuevo Estatuto del Magisterio

CAPITULO VII. Reingreso é ingreso por asimilación. Art. 91. Los comprendidos en los seis primeros números obtendrán derecho a plazas de escalafón de su categoría como maestros nacionales.

Los del número 7.º, solo a plazas de la última categoría. Los del 8.º y 9.º, a plazas inferiores en un grado a las que disfrutaban como inspectores ó jefes ó iguales a la última obtenida como maestros nacionales, y los del 10.º a las superiores en una categoría a la última que sirviera como maestros.

Art. 92. Los comprendidos en los números 1.º, 2.º, 3.º, 5.º, 6.º y 7.º podrán pedir solamente escuelas en la provincia a que perteneciera la

última servida como maestros nacionales. Los de Patronato y los de los números 5.º, 8.º, 9.º y 10.º, escuelas de la provincia donde presten servicios. Art. 93. En cuanto a la población, los del 5.º p deán solicitar escuelas del mismo grupo de las que sirvan, y los demás se aumentan del grupo inferior ó inferior a, si viendo de bare par los d. Navarra P. ronto inspecciónes y jefes de Sección la localidad donde presten servicios, y para los demás la de la última, o de la anterior, si p. b. e. o. se dividirá en los grupos siguientes.

- 1.º De más de 1 000 habitantes.
- 2.º De 1 000 a 2 000.
- 3.º De 2 000 a 3 000.
- 4.º De 3 000 a 5 000.
- 5.º De 5 000 a 10 000.
- 6.º De 10 000 a 20 000.
- 7.º De 20 000 a 40 000.
- 8.º De 40 000 a 100 000.
- 9.º De 100 000 a 500 000.
- 10.º De más de 500 000.

En la provincia donde no exista un 20 por 100 de población del grupo inferior ó inferior es suficiente para el reingreso, pod. n. o. lo. los interesados aux. i. r. i. a. s. o. c. i. o. n. e. s. del mismo a que pertenec. z. o. la última escuela servida ó de los dos inmediato. superior.

JERÓNIMO FARRÉ GOMEZ

Ortopedico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina. CALLE DE JUAN DE MENA, 23, 1.º MADRID

HERNIAS (quebraduras), aun las más antiguas y voluminosas, incluso las ventriculares consecutivas a la operación de las mismas, DEFORMIDADES DE LA ESPALDA, PIERNAS Y PIES se curan ó se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado, han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

Piernas artificiales sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjosos, dispuestas de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes suplementarios, imitan los movimientos del pie natural, con PATENTE DE INVENCIÓN en las principales naciones del mundo.

En CORDOBA, HOTEL DE FRANCIA, de 11 a 1 y de 3 a 6, todo el día 18 y la mañana del 19 del actual mes de Agosto.

Aceites de Oliva Superiores

SERVICIO A DOMICILIO. TELÉFONO, NUM. 64. José de Rioja. Córdoba

Viuda de José Barea

ABASTECIMIENTO DE CARNES. Precios de las carnes: Vacos con hueso, 2 68 pesetas kilo; id. sin hueso, 2 68. Ternera con hueso, 2 72; id. sin hueso, 3 72. Clasificada, 5. Huesos de vaca, 1 pta. kilo.

PROBAD LOS CHOCOLATES QUE ELABORA

HIPOLITO CARRERA. POZOBLANCO. SERVICIO A DOMICILIO. CALLE DE SAN JUAN DE MENA, 23, 1.º MADRID

INFORMACIONES TELEFONICAS

(DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

La Boisa

Madrid 14 (16).

En el cierre oficial de Boisa el 4 por 100 interior, se cotizó a 76'60.—El 5 por 100 amortizable, a 99'40.—Océulas hipotecarias, a 99'50.—Las acciones del Banco de España, a 512'00.—Las de la Tabacalera, a 825'00.—Los francos, a 71'50.—Las libras esterlinas, a 19'31.

Política

Madrid 14 (tres tarde)

Madrid 14 (seis tarde)

Maura y Prieto

Han llegado sin novedad a Solozarzo D. Antonio Maura y a Oestona el señor Garola Prieto. Así nos lo ha manifestado el subsecretario de Gobernación.

En Jerez

Según noticias oficiales, en Jerez de la Frontera reina tranquilidad. Se espera que pronto se levante el estado de guerra que ayer se declaró por la inesperada huelga general.

En Gobernación

El subsecretario nos ha confirmado la celebración de un mitin sindicalista en la Coruña. Añadió que la normalidad es completa en toda España, como se comprueba con el hecho de que la mayoría de los ministros se encuentran ausentes de Madrid.

Maura

El subsecretario de la Presidencia señor L'ano Torrigia, nos ha dicho que no ocurría novedad y que el señor Maura había llegado a Solozarzo a las diez de la mañana.

Discurso

Este año el discurso de apertura de Tribunales no estará a cargo del ministro de Gracia y Justicia. Lo pronunciará el Presidente del Tribunal Supremo y versará sobre el derecho positivo. Se comparará de la reforma del Código Penal y de la ley orgánica y recogerá las orientaciones de las distintas escuelas.

Condecoración

El señor Dato ha enviado al señor Navarro Reverter las insignias del sol naciente, preciada condecoración japonesa que ha enviado el Gobierno de aquel país por haber intervenido cuando era ministro en la firma de un convenio entre el Japón y España.

Los panaderos

La Directiva de la Sociedad de Panaderos ha protestado contra el real decreto que ordena la fabricación del pan único, como hoy se fabrica en Francia, Alemania e Inglaterra y otros países. Dicen que no ha debido tomarse ninguna determinación sin oírlos.

Nota

El Sol dice que en el último Consejo de Ministros se acordó que la no-

ta que ha enviado el Gobierno español a Alemania se publique en España cuando se reciba noticia de haber sido entregada al Gobierno alemán por el embajador de España en Berlín. El señor Dato la facilitará al mismo tiempo a periódicos y agencias.

Más del pan

Reunidos los patronos panaderos han acordado continuar sus gestiones hasta conseguir que se facilite la harina a 62 pesetas los 100 kilogramos. Desde el día 20 no fabricarán mayor cantidad de pan que en la actualidad fabrican.

Reunión

Se asegura que en breve se reunirán en Oestona con Garola Prieto, Alba, Villanueva y Romanones, los cuales se ocuparán de cuestiones que afectan solo al partido liberal.

Más de la nota

«El Liberal» dice hoy que los señores Maura y Dato han prolongado su estancia en Madrid para hablar de la nota a Alemania.

Asegura que ésta fué ayer entregada en Berlín y sobre esto conferenciaron ayer, más de una hora, los señores Maura y Dato.

Se necesita confirmación especial de la contestación, pero ya tiene el Presidente un avance de esta nota y cuando se conozca íntegramente se celebrará un Consejo de Ministros en San Sebastián.

Otra huelga

La Asociación de Carpinteros ha acordado declararse en huelga.

La situación actual

«El País» dice que los conservadores se regocijan por la situación actual y creen que la situación es tranquila.

La revolución está latente y prueba de ella son los pequeños focos que se extienden por la nación. La tranquilidad es sólo aparente.

Otro que augura mal

«La Correspondencia de España», a la que no ha parecido bien que el Gobierno haya mantenido la neutralidad, dice que se esperan acontecimientos graves políticos, motivados por la imprevisión fanática de nuestros gobernantes que no han pensado en el mañana.

Firma regia

El Rey ha sancionado los siguientes decretos de Instrucción Pública: Aprobando el presupuesto de configuración del Instituto de Zamora y la reforma del piso de la Escuela Central de Artes y Oficios.

Lo que dice Ventosa

Un redactor de la Agencia Mencheta ha visitado hoy en su domicilio al Sr. Ventosa, quien le manifestó que no esperaba surgieran dificultades para la aplicación del decreto sobre el pan único.

El fin de ese decreto, dijo, es altamente beneficioso. Lo primero que hace es suprimir los intermediarios, con lo que se evitará que suban de precio esos artículos.

Además hace efectiva la intervención de las autoridades en los registros de harinas.

Para regularizar el mercado se han tomado medidas que darán muchas facilidades y se llegará así al monopolio por parte del Estado. No se establece este monopolio porque falta al Estado el órgano necesario para ello. Se sustituyen los sindicatos creados.

Los agricultores que pongan resistencia a cumplir el mandato, serán castigados y contra ellos se declararán todas las incautaciones que se estimen necesarias.

Quiero ante todo establecer el equilibrio entre la producción y el consumo para lo cual ayudará la importación del trigo argentino.

Se dará preferencia para la adquisición de superfosfatos a los labradores que se dediquen al cultivo de trigo y se darán primas a los labradores que intensifiquen la producción triguera.

Se tomarán medidas restrictivas, que no deben alarmar porque ya se han tomado en los demás países.

Los yanquis han decretado que haya cuatro días a la semana sin luz. Aquí no hará falta llegar a tanto.

En determinados sitios pienso establecer comités de consumidores y productores de electricidad, para que solucionen las incidencias que ocurren con motivo de las restricciones.

Antes de abrir las Cortes se creará el ministerio de Abastecimientos, con objeto de que quien lo desempeñe pueda en el Parlamento responder a cuantas preguntas e interpeleaciones se le dirijan.

El señor Ventosa marchará esta tarde a Corceña y no regresará hasta el viernes.

No piensa ir a Barcelona hasta el mes de Septiembre.

Cambó y Ventosa

Los señores Cambó y Ventosa han conferenciado hoy con el delegado americano que hay en Madrid. Trataron de las medidas convenientes para que el convenio comercial indicado tenga la debida eficacia.

Otra conferencia

Ventosa ha conferenciado con Silveira sobre el asunto de las harinas.

Dato

San Sebastián.—Llegó el Sr. Dato quien ha manifestado que aquí no se celebrarán Consejos. El consorte de trigo en Vitoria se ha solucionado, enviando desde Logroño.

Dato ha recibido hoy las visitas de los embajadores de Francia, Inglaterra y de los Estados Unidos. Mañana recibirá las de Alemania, Austria y Holanda.

El señor Dato ha facilitado noticias de los juegos florales de Oestona que han resultado brillantísimos.

Elogió la conferencia de estos certámenes hispano árabes.

A medio día llegó a Oestona en automóvil el ministro de la Gobernación.

Se ha reunido el comité del tráfico marítimo continuando el estudio de los asuntos pendientes.

Se ha solucionado la huelga de camareros.

Guerra Europea

Noticias de la madrugada

Parte francés

París.—El parte oficial francés de las once de la noche, dice lo siguiente: Durante el día, los franceses han repulsado sus ataques en el frente comprendido entre el Metz y el Oise, penetrado a pesar de la encarnizada resistencia alemana en algunos puntos en el Noroeste de Gury. También hemos penetrado en el parque de Roye y en Belval. Más al Este hemos avanzado dos kilómetros al Norte de la aldea de Cambromme. En el resto del frente, tranquilidad.

Parte alemán

Berlín.—El parte oficial alemán de la noche de hoy dice lo siguiente: Entre el Aurore y el Ayre, el día ha transcurrido tranquilo. Entre el Ayre y el Oise, se han registrado varios ataques del enemigo, que fueron rechazados.

DEFECTOS FISICOS

TODOS SE CURAN

Absolutamente todos se corrigen pronto y rápidamente con los tan modernos aparatos de la conocida y acreditada casa Torrent de Barcelona, construídos con todos los adelantos que la ortopedia moderna exige y aconseja.

El éxito es siempre seguro, tratándose de niños o personas jóvenes y la infinidad de curaciones obtenidas y la constante recomendación de los señores médicos es la más firme garantía de sus buenos resultados.

Si queréis por lo tanto ser perfectos, corregid vuestras desviaciones con los aparatos Torrent y tened muy presente que el representante de dicha Casa se hallará en CORDOBA y en el Hotel España y Francia únicamente el lunes día 19 del presente mes, donde podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen dando las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente.

Notas.—En Sevilla el día 17 en el Hotel Oriente; en Lucena el día 20 en el Hotel la Suiza y en Málaga el día 21 en el Hotel Alhambra, donde así mismo podrán visitarle.—Talleres y despacho en Barcelona, Unión, 13, Casa Torrent. Nombre registrado.

REUMA, CÁLCULOS, CATARROS, NEURASTENIA

TERMAS PALLARÉS S.D.A. AMA.

ALHAMA DE ARAGON

GRAN CASINO-TEATRO

GRAN CASCADA de inhalación, única en el mundo, con 16.000 litros de agua por minuto con 53 pilas de agua mineral corriente 34°, comunicadas por ascensores en todos los pisos.

GRANDES PARQUES con recreos varios, y lago navegable.

PENSIONES DE TODAS CLASES Y PRECIOS. Garage fondeo.

On parle français. English spoken. Man spricht Deutsch.

INFORMES: Directamente, o en Madrid, Boisa, 2 (Antigua Boisa) y en Córdoba, D. Galo Hernández.

Noticias de la tarde

La guerra en el mar

Nauen. (Oficial).—Nuestros submarinos han hundido en la zona prohibida, alrededor de Inglaterra, vapores con un registro de 1.600 toneladas.

Nauen.—Ayer los aviones de exploración de los alemanes descubrieron en la zona norte del canal de la Mancha una gran flota británica, compuesta de cinco acorazados, tres buques ligeros y una sección de destructor. Nuestros aparatos, según pudimos comprobar, la bombardearon haciendo grandes blancos a un acorazado y a un torpedero, los cuales se hundieron. Seguidamente llegaron fuerzas navales alemanas, no entrando en combate por haber desaparecido las unidades inglesas. Nosotros en esta operación perdimos un dirigible y un avión.

Nauen. Según informes de la agencia Wolf ha sido hundido el crucero inglés «Ditty of Vie» de 6.011 toneladas.

Parte francés

París.—El parte oficial de esta tarde dice que entre el Ayre y el Oise aumentó la actividad de la artillería, singularmente en el sector de Roye Sur Metz.

El enemigo intentó golpes de mano en Gentry y en Pont, fracasando. En Mesnil Ucluz, en un ataque hicieron prisioneros.

En el resto del frente hay tranquilidad.

Parte alemán

Berlín.—El parte oficial de las tres de la tarde de hoy dice que entre el Oise y el Sarpe hubo intentos favorables para nuestras armas.

Se malograron ataques del enemigo en el Somme.

Hubo ataques parciales en Laigny, que fueron rechazados por nuestros contraataques.

En la línea de Vesle a Reims, hubo acciones de infantería. Hemos derribado tres aparatos enemigos.

Parte austriaco

Viena. (Oficial).—En Tonale el enemigo atacó nuestras posiciones, dirigiéndose especialmente contra las posiciones en que se hallan los nacimientos de los ríos Noce y Sorca.

Dirigieron todo el fuego de su artillería contra nuestras posiciones y si bien al principio obtuvieron algunos éxitos en Tonale, rechazados por nosotros resultó que al final de la jornada no consiguieron ninguno de sus objetivos.

No hay nada que señalar en el frente del Sudoeste.

En el teatro de Albais, al Norte del Dévili, nos apoderamos de algunos puntos de apoyo del enemigo.

Miscelánea

La «Gaceta»

La de hoy publica entre otras las siguientes disposiciones:

Conmutando varias penas, concediendo algunos indultos y libertad condicional a varios presos.

Disponiendo que el Director general de Prisiones se encargue del despacho de la subsecretaría de Gracia y Justicia durante la ausencia del subsecretario.

Circular a los notarios referente a la autorización de venta de buques.

Desestimando una petición de opositores a ingreso en el magisterio as-

Noticias de la tarde

Otra relativa al escorlón en las Escuelas Normales, que debe hacerse con arreglo a la categoría de cada uno y por rigurosa antigüedad.

MENCHETA.

PLAZA DE TOROS

En la novillada extraordinaria anunciada para el próximo jueves 15, festividad del Tránsito, serán lidiados tres novillos toros del excelentísimo señor

Don Florentino Sotomayor

y uno de D. Fernando Villalón, para el valiente novillero cordobés

Serranito

y el fenómeno sevillano

Andaluz

Los precios para esta corrida serán: Sombra, 1 50 pesetas; Sol, 0 80.

Corresponsalías

MONTEORO

Dominicales.—El día 11, a las 7 de la tarde se verificó el examen y reparto de premio de estas alumnas en el Colegio de San Juan de Ladrán.

Asistieron al acto, además del director y presidenta de estas escuelas, don Diego Balmaseda y doña Josefa Bejar de Villalba, el señor arcipreste don José de Julián, teniente de alcalde don Francisco García, presbíteros don Francisco Alarcón y don Gabriel Capilla, administrador del periódico local «Montoro» don Luis Sánchez, secretario del Ayuntamiento don Sebastián Romero, Sr. comandante de puesto de la guardia civil, señoras de la junta de dichas escuelas doña Rosario Bantex viuda de Molins, señoras Josefina Albiz del Rosal, María Lara y Leonor Sánchez, instructoras, las religiosas de expresado colegio y otras muchas señoras y señoritas, que no enumeramos por no hacernos más difusos.

Comenzó el acto haciendo el examen de las distintas secciones, que dirigió el señor arcipreste, cuyas alumnas vinieron a demostrar sus progresos en las diferentes asignaturas, que satisfizo a todos los presentes, signándose después el reparto de premios, consistente en varias prendas de vestir y medallas, además, para los que habían cumplido con la iglesia.

El señor director leyó a continuación una extensa memoria en la que hizo la historia de mencionadas escuelas, relacionando en ella la cultura y progresos conseguidos en esta clase de jóvenes sirvientas y las grandes bienes que reporta a la sociedad la cristiana civilización que les inculca.

El señor arcipreste habló igualmente confirmando los conceptos emitidos por el señor director, estimulando a su vez a las alumnas a la asidua asistencia y constante aplicación para llegar a adquirir el mayor grado de instrucción posible de alcanzar en estos centros docentes.

Lotería.—Ha correspondido el segundo premio de la última jugada al industrial de esta población don Juan Delgado Morales, que había adquirido dicho número en Madrid y que tenía repartido entre su numerosa clientela.

tela compuesta de las clases modestas de la población. Nuestra enhorabuena a todos los agraciados.—Doña Valsequillo

De viaje.—Ha marchado a vernear a San Sebastián, el digno jefe del partido conservador de esta localidad, don Francisco Omscho Robas y su encantadora sobrina señorita María Antonia del Pilar Omscho.

Les deseamos feliz viaje y que en estancia en la capital donostiarra les sea muy agradable.—L.

MONTURQUE

De viaje.—Marcharon al balneario de Carratraca nuestros particulares amigos D. Julián Saravia Carriel y su hijo el notable doctor en Derecho D. Manuel Saravia Urbano. Que en estancia en aquel punto les sea grata y consigan el alivio en su quebrantada salud.

—A la inmediata ciudad de Aguilar, para pasar las fiestas, las simpáticas señoras Rosario y Pepita Saravia, con sus jóvenes hermanos Antonio y Julián.—Alesji.

VALENZUELA

Feria y fiestas.—El programa de estos festejos es el siguiente: Gran mercado de ganado, durante los días 15, 16 y 17 de Agosto, iluminaciones eléctricas, fuegos artificiales, conciertos musicales y voladas en el paseo, teatros circos y cinematógrafos, bailes públicos y de sociedad en la tienda de compañía de los cronos de oro, limosna a los pobres y otros festejos que se organizan.—Valenzuela

4 de Agosto de 1918.—El alcalde Juan Gallego Susta, el secretario Antonio Villa Torriglia.

Mercado.—Trigo, 21'50 pesetas fanegas; habas, de 20 a 22; castaña, a 15; alpiste, a 15; avena, a 11; aña, a 60; aceite, a 22 50; carne de borrego, a 3 20 kilo.—Corresponsal.

ZUHEROS

Arreglo de una Capilla.—Debido a la iniciativa del hermano mayor de la Virgen de los Dolores don Francisco Miguel Tallón Oquendo, se está pintando y arreglando la Capilla donde se encuentra iconada esta bendita Imagen. Tan hermosa idea merezca todo género de plácemes.

Bienvenidos.—Procedentes de la Corte se encuentran en sus magníficas haciendas de Musera y Vista Alegre don Luis Valdés y Abasté y señora doña Carmen Fernández Guerra, acompañados de sus señores hijos.

De viaje.—L. ha efectuado para pasar una temporada el hijo de su hijo don Francisco Fernández Vida, en la Aldea de Zumbra (Ente), doña Rosario Vida Horcas acompañada de su simpática hija Carmela.—C.

Hotel Continental

ALCALA, 16 MADRID

Gran Café «La Perla»

CONDE DE CORDOBA, 1

El más cómodo y céntrico de la población. El que más frecuentado es y más fama tiene, debido a los excelentes artículos que presenta, que son elaborados con el más puro y selecto que se pueda.

Especialidad de la Casa en chuches laticas con puras a 20 céntimos.

Bebidas generosas, vinos y licores, refrescos y extrarajes.

Mantecado.—Ornato de Chocolate. Leche merengada.—Granizada de frutas.—Id. de limón.—Id. de almendra. Chocolate con pastas, a 85 céntos. Servimos al grato y a satisfacción.

Servicio permanente y a satisfacción. Teléfono 104.

GRAN LIQUIDACION

de blusas y otros artículos; al costo y menos, realizamos una gran partida de blusas de seda, gasa, pongis, crepón, tamix y nansú.

LA SEVILLANA. Conde de Cárdenas, 24

Primera casa en Córdoba para la venta de los legítimos productos PEELE. 10-10

Balneario de Carratraca

(PROVINCIA DE MALAGA)

AGUAS MEDICINALES SULFUROSAS ARSENALES

Estas aguas, que no pueden imitarse artificialmente, son las mejores de España para curar toda clase de enfermedades de la piel y todas las afecciones de índole artrítica o herpética y escrofulosa.

Específica en todas las enfermedades propias de la mujer y en la curación de la neurastenia y trastornos mentales.

Balneario completo y nuevamente reformado. Temperatura media estival 19°. Punto de verano inmejorable por la pureza de las aguas potables y el perfecto estado de sanidad del pueblo y sus pintorescos alrededores.

Hotels, casas de huéspedes y hospedajes particulares. Billetes de ferrocarril a precios reducidos. Coches a la llegada de los trenes en la estación de Alora (Málaga). Médico Director, Don José Casado Torrealba.

Para informes: Al Administrador, Don Antonio Cuéllar.

El Fénix Agrícola

Compañía Anónima de Seguros Reunidos a prima fija

Inscripción en el Registro que establece la ley de 14 Mayo de 1903, por R. O. de 8 Julio de 1909

DOMICILIO SOCIAL: LOS MADRAZO, 34.—MADRID

CAPITAL, 1.000.000'00

RESERVAS, 200.000'00

Primas recaudadas en 1916, 1.850.569'08

Primas recaudadas en 1915, 4.215.474'69

Ramo de vida del ganado.—Ramo de robo, hurto y extravío del ganado. (Prima muy reducida).—MADRID: Dirección general, Los Madrazo, 34.—SEVILLA: Agencia General de Seguros del Castillo, 45.—JEREZ: Inspección Regional para Sevilla, 64 de Méjica y Granada: Cáceres del Castillo, 16.

CASANA DENTISTA

SUCESOR DE M. BELMONTE

MARQUÉS DE BOIL, 2.—CORDOBA

Crónica provincial

BAENA
Cultos—Se han celebrado con la solemnidad acostumbrada en las iglesias de San Francisco y en el convento colegio de Mídra de Dios, los devotos novenos a la gloriosa Santa María y Santo Domingo de Guzmán respectivamente.
 El 29 de Julio se celebró la función principal, haciendo el panegirico de la Santa don Manuel Rodríguez, cura arcepreste de esta ciudad.
 El día 4 de Agosto hizo el panegirico del glorioso Santo Domingo el fincado señor cura arcepreste, en la solemnidad con extraordinaria asistencia de fieles que ocupaban tan preciosa iglesia, exornada con bellissimo esplendor.—F. Rodán.

EL CARPIO
Función religiosa—El domingo celebraron los Hijos de María solemnísima función religiosa a su excelsa titular. El altar estaba adornado con exquisito gusto. Ofició la misa el nuevo sochantre

Gran Establecimiento de Baños y Aguas Minerales

Fuente Amarga, Chiclana (Provincia de Cádiz)

Cloruro sódico, sulfuroso, de gran concentración, sobresaturado de gases sulfúricos y de gran fuerza reductiva. Premiado en cuantas Exposiciones se han presentado.
Temporada oficial del 1.º de Junio al 31 de Octubre
 Estas aguas producen resultados maravillosos en las afecciones de la piel, escrofulosa, artritis, reuma, herpes, infartos viscerales, catarrros de la matriz y otras muchas.
 Instalación balnearia con toda clase de aparatos y medios de aplicación hidroterápica y asiática, y los de desinfección reclamados por la Higiene y disposiciones legales vigentes.
 Servicio de carriages en la estación del ferrocarril de San Fernando a la llegada de todos los trenes.
 Depósito de aguas embotelladas en las principales Farmacias.
 Para informal, detalles, etc., dirigirse a sus propietarios.
HIJOS DE AGUSTIN BLAZQUEZ.—CADIZ

Aguas de Villaharta Manantial de Santa Elisa

El más alcalino. Indispensable para las Diabetes, Anemia y enfermedades del estómago.
Balneario y Gran Hotel Santa Elisa
 Elegantes y cómodas habitaciones amuebladas con gran lujo. Gran comedor para 200 cubiertos. Cocinas Española y Francesa. Salón de reuniones. Salas de recreo. Capilla con Sagrario. Luz Eléctrica. Correos diarios.
Temporadas oficiales: 15 de abril al 15 de junio, 1 de septiembre al 31 de octubre
 Estación de parada: Alhondiguilla (Villavieja)
 Representante depositario en Córdoba: Emilio Simón, Hotel Simón.
De venta en la Cervetería EL PAY PAY, Alfonso XIII, 36
 Para informes en todo tiempo, al Administrador del Hotel

EL DEFENSOR DE CORDOBA

Diario Católico de Noticias

Año LVII - Año XXXIII - N.º 1 - Teléfono, 79

Suscripción	Anuncios
En esta ciudad, por trimestre, pes. 1.00	1.ª línea (línea) . . . pes. 1.00
Extranjero, por trimestre, pes. 1.50	2.ª línea pes. 0.50
Suscripciones de 6 y 12 meses	3.ª línea pes. 0.30
Un año, por adelantado, pes. 10.00	4.ª línea pes. 0.20
Estados de cuentas pes. 0.50	5.ª línea pes. 0.10
Retorno de ejemplares pes. 0.50	6.ª línea pes. 0.05
Retorno de ejemplares pes. 0.50	7.ª línea pes. 0.05
Retorno de ejemplares pes. 0.50	8.ª línea pes. 0.05
Retorno de ejemplares pes. 0.50	9.ª línea pes. 0.05
Retorno de ejemplares pes. 0.50	10.ª línea pes. 0.05

En esta Administración

Se admiten anuncios para todas las secciones del periódico, rigiendo precios distintos al de intercalados en el telegráfico, en estas de secciones o en sujeción.

A los suscriptores se les hará el 50 por 100 de rebaja en todos los anuncios.

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendrás canas ni serás calvo

El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.

Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolita.

Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.

es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.

conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.

Esta tintura deja al cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.

La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta para lo que, si se quiere, la persona más fatigada ignora el arte de.

Con el uso de esta agua se cura y evita las picaduras, con la caída del cabello y evita de producirse, y como el cabello adquiere un vigor, nunca se cae.

Esta agua debe usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabellera sana.

En la tintura que a los cinco minutos de aplicación permite el rizado del cabello y no depende más que de un solo uso como el agua bandolita.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perder su salud, y lograrla usar la cabellera sana y brillante con esta agua aplicada cada cinco días y si a la vez desean tener el pelo, hágalo lo que desean que se conserve ó se borre.

De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

Los prospectos explican el modo fácil de usarla. Precio: 5 pesetas frasco.—De venta en Córdoba: Farmacia del Sr. Fuentes, calle Duque de Hornosuelos, 10.—Al por mayor: Señores Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

expresivos telegramas de pésame. Nuestro sentimiento y nuestras oraciones por el finado desde las columnas del DEFENSOR.—Finicio.

MONTALBAN
Actualidades—Es sorprendente e interesante lo que viene sucediendo en esta localidad sobre los artículos de primera necesidad, pues en esta no se conocen en nada la aplicación de la nueva ley de suscripciones por cuya razón está pasando este vecindario un período calamitoso jamás en la vida en él conocido.
 No obstante tener la suerte de que en este pueblo no se carece de nada, puesto que de todo hay en abundancia como son el pan, garbanzos, arroz, aceite, patatas y todo lo más indispensable para el sostenimiento de la vida, así como gran número de propietarios con sus graneros y despensas repletos de todo y algo más que se reserva. Pero para que sirve todo esto si la mayor parte de los días no se encuentran nada de esas existencias para poder comer y en caso de poderlos encontrar es a unos precios fabulosos imposible de poderlos soportar y desgraciadamente aquellos que tienen que valerse del comercio de ventanilla son explotados ignominiosamente.
 En vista de lo antes expuesto no hay que dudar que este vecindario es precioso, humilde y obediente, pero debemos rogar encarecidamente a nuestras autoridades que se preocupen de este estado de cosas con el fin de evitar mayores males.—R. M.

MONTILLA
Muerte repentina—A las diez de la mañana de ayer 12 del actual, falleció repentinamente en la calle Pinada, Carmen Requena Luque, de 43 años, casada con José Torres B.ños, domiciliada en la calle Juan Collin.
 Minutos antes estuvo en la farmacia de don Luis Polo comprando unas medicinas y al llegar a la calle Pinada, que está muy próxima, cayó al suelo, agobiada por un vómito de sangre, falleciendo instantáneamente.
 Personalmente el Juzgado ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito del cementerio. D. E. P.—Amador.

Espectáculos

Nuestro anuncio en esta Sección de obras teatrales, películas y demás espectáculos, no significa ni aprobación ni recomendación.

Plaza de Toros.—Ideal Cinema
 Función para hoy
 Estreno de películas novelescas.
 Contó: Emilia Benito.
 A las 9 y 11.
 Precios: Sillas, 0.75; general, 0.20.

SE COMPRA
 Caja de caudales usada, sólida y de buen tamaño. Diríjase a la Subdirección de Seguros «La Estrella», Plaza del Angel, 8 (San Hipólito) Córdoba. 5-1

CHORIZO EXTRA
 En manteca, 7 pesetas kilo. Horno del Cristo, Comercio, teléfono 295.
AGENCIA POLO.—TRANSPORTES
 Casajo diario a Sevilla, puntos intermedios y viceversa. Hay combinación con

Jerez, Sanlúcar, Puerto de Santa María, Cádiz y Huelva. Se encargan billetes kilométricos y se entregan a las 24 horas. Seguros de paquetes postales.
 Teléfonos: Agencia, 314 y Estación, 235.

Instituto General y Técnico de Córdoba
Observaciones Meteorológicas hechas hoy
 Observaciones hechas hoy a las 10.00 horas

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	48.02
Id. id. a la sombra y al aire libre.	41.80
Id. mínima a la sombra y al aire libre.	33.30
Id. media a la sombra y al aire libre.	31.80
Oscilación.	14.00
Agua de lluvia en milímetros.	0.00
Agua evaporada en milímetros.	10.40
Observaciones a las 9 de la mañana	
Altura barométrica en mm. a 0.º	751.70
Temperatura a la sombra	26.00
Id. de termómetro humedecido	26.00
Tensión del vapor	14.20
Humedad relativa	38.00
Estado del cielo	Despejado

SABANONES

REUMA GOTA
 ORQUITIS
 QUEMADURAS

AMBRINA

PIDASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

UNICOS CONCESIONARIOS PARA ESPAÑA SUS COLONIAS Y PROTECTORADOS

BARANDIARAN Y COMPAÑIA-BILBAO

El mejor vino fino — ES EL —

CARTA BLANCA

de los Señores Hijos de Agustín Blázquez

RECONOCIDO EN TODO EL MUNDO

PARA PEDIDOS: DOÑA CARMEN ORTIZ VIUDA DE NAVARRO — Rey Heredia 4.— Córdoba —

“La Estrella”

Sociedad Anónima de Seguros
 DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ESPOZ Y MINA, 6

Capital desembolsado: 5.000.000 de pesetas

Seguros de incendios — Seguros marítimos
 Seguros sobre la vida — Seguros de paquetes por ferrocarril

Banqueros: Banco de Gijón — Banco de Oviedo
 Banco Hispano-Americano — Banco Español del Río de la Plata

«LA ESTRELLA» tiene hecho el depósito que marca la Ley
 Sub-director en las provincias de Córdoba y Granada:

D. Antonio Conrotte: OFICINAS, PLAZA DEL ANGEL, 8. CORDOBA
 Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España.

Accidentes del Trabajo

«LA ESTRELLA» trabaja este Ramo a primas muy reducidas y respondiendo del riesgo de hernias.

Delegado en las provincias de Córdoba y Granada:
D. Antonio Conrotte: OFICINAS, PLAZA DEL ANGEL, 8. CORDOBA

Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya

Minas y Fundiciones de Plomo y Zinc

KULLERAS

Fabricas de Productos Químicos y de Primeras Materias

PARA ABONOS

Superfosfatos de Cal.—Superfosfatos Azoados para Cereales.—Abonoférrico para Habas.—Abonos preparados para toda clase de cultivos ó fórmulas que desee el comprador.

Sulfatos de Cobre, de Hierro y de Amoníaco. Sales potásicas, NITRATO DE SOSA DE OHLE, Azufres, etc., etc.

Para pedidos ó informes, a José Cañeta y del Rosal

Oficinas: Avenida de Capaleja, n.º 9 dup.—Almacenes: En Las Margaritas

AGENCIA REGIONAL DE CORDOBA

LECHE DE CABRA

Se vende por cuenta del ganadero, completamente pura y ordeñada a las seis de la tarde a SETENTA CÉNTIMOS litro, de 8 a 11 de la noche. Servicio a domicilio desde un litro.

CONDE DEL ROBLEDO, NUM. 1 — TELÉFONO, NUM. 54

Gran Funeraria Católica

DE VAZQUEZ Y ROJAS

SERVICIO PERMANENTE.—LIBRERIA, 26.—TELÉFONO, 166.

No más purgas

Supositorios «VICTORIA» a la glicerina solidificada

Los SUPOSITORIOS «VICTORIA» constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedades tan molestas como el estreñimiento.

Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil 2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.ª Derrretimiento completo 4.ª Acción isomótica y descongostiva y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.ª La tolerancia perfecta del intestino, para los SUPOSITORIOS «VICTORIA». Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1.60

DROGUERÍA EN CORDOBA: DR. MARÍA GONZÁLEZ, NUM. 2

+

Esquelas mortuorias

Para la publicación en el número del día, se reciben en la imprenta de este periódico hasta las cuatro de la tarde, si hubieran de publicarse en primera plana y hasta las seis de la tarde, para segunda y tercera.

Tarifa de esquelas mortuorias

Al ancho de una columna: En primera plana primera columna, 50 pesetas. En cualquiera otra columna, 40. En segunda plana, 25. En tercera, 10.

Al ancho de dos columnas: En primera plana, las dos primeras columnas 100 pesetas. En cualquiera de las siguientes, 80 pesetas. En segunda, 50. En tercera, 15.

Al ancho de tres columnas: En primera plana, en las tres primeras columnas, 250 pesetas. En las siguientes, 200. En segunda plana, 100. En tercera, 50.

Al ancho de media plana ó plana entera, precios convencionales. Para la familia de los suscritores, el 50 por 100 de estos precios. Exceptuáanse las esquelas a dos columnas por las que se cobrará a los suscritores, en tercera plana, cinco pesetas.

Anuncios de misas

Los avisos de misas en el «Boletín Religioso», no excediendo de 10 líneas, costarán una peseta para los no suscritores. Para los suscritores, 25 céntimos.

NO DE V. MÁS VUELTAS A SU CABEZA

EL MEJOR DENTIFRICO DEL MUNDO Y PREFERIDO POR LAS PERSONAS DE GUSTO ES EL

Precio 150 ml.

LICOR DEL POLO

MEDIO SIGLO DE ÉXITO

¡ESPAÑOLES! NO DEJARSE SORPRENDER!!!
 ¡POR DENTIFRICOS EXTRANJEROS!!!

LA CASUALIDAD
 (Nombre y marca registradas).—Fábrica modelo electro-mecánica de escayolas y yeso blanco, alabastro, de litigues y Ruiz Cabrera, Valdemoro.
 Para pedidos y referencias diríjase la correspondencia a las oficinas, Plaza del Progreso 4, 2.ª Madrid.
 Escayola especial para dentistas en latas decoradas de 10 kilogramos.

LA ABUNDANCIA
 Comestibles de Manuel González Hoyos. Carnes, aceite superior, a 20.00 pesetas arroba; litro, a 1.65. Semillas, salvados, venta de pan; Judías 9.

Imp. «El Defensor», Ambrosio Morales 6

Fernando Guijo

Dentista

CALLE DE SAN FRANCISCO, 10